

Chapter 25 / Capítulo 25



*Time, Power, and Resistances in Latin America:
Narratives, Democracy, and Global Reconfigurations
(Spanish Version)*

ISBN: 978-9915-704-16-6

DOI: 10.62486/978-9915-704-16-6.Ch25

Pages: 231-239

©2026 The authors. This is an open access chapter distributed under the terms of the Creative Commons Attribution (CC BY) 4.0 License.

Situated thinking and feminist resignifications in Mexico: from differences to common ground as an educational horizon for global justice

Pensamiento situado y resignificaciones feministas en México: de las diferencias al sitio común como horizonte educativo para la justicia global

Daniela Armenta Hernández¹  

¹Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en Estudios Políticos y Sociales. México.

Autor para la correspondencia: Daniela Armenta Hernández 

ABSTRACT

This paper offers a theoretical-political reflection on the resignification of the feminist political subject in Mexico, starting from the diversity of bodies, histories, and territorialities that shape women and dissident identities. Drawing on feminist and intersectional epistemologies and on situated critiques from Abya Yala, it questions both the universalism of Western feminism and radical strands that exclude trans women and reduce difference to genitality, thereby reproducing biological determinism and the epistemic superiority of the West. In dialogue with authors such as Marina Garcés, Francesca Gargallo, Judith Butler, Nancy Fraser, Wendy Brown, and Silvia López Gil, the analysis situates the twenty-first century as a “posthumous” context marked by precarity, the normalization of violence, and the hierarchy of grievable and ungrievable lives, as well as by the emergence of new feminist mobilizations and intersectional alliances. The paper argues that collective anger and shared affect constitute political forces that enable the articulation of resistance, the contestation of dominant meanings, and the reinvention of ways of inhabiting public space. On this basis, it outlines the proposal of a pedagogy of the common, understood as an educational horizon for global justice that acknowledges situated differences without homogenizing them, while seeking to weave a non-unitary “we” capable of generating viable political projects. It concludes that there is no universal female subject, but rather a collective subject in constant resignification, whose strength lies in constructing the common from within differences and in struggling for conditions that make dignified and livable lives possible for all humanity.

Keywords: Situated Feminisms; Feminist Political Subject; Pedagogy of the Common; Global Justice; Abya Yala.

RESUMEN

Este trabajo propone una reflexión teórico-política sobre la resignificación del sujeto político feminista en México a partir de la diversidad de cuerpos, historias y territorialidades que atraviesan a las mujeres y disidencias. Desde las epistemologías feministas e interseccionales y las críticas situadas de Abya Yala, se cuestionan tanto los universalismos del feminismo occidental como las corrientes radicales que excluyen a las mujeres trans y reducen la diferencia a la genitalidad, reproduciendo el determinismo biológico y la superioridad epistémica de Occidente. En diálogo con autoras como Marina Garcés, Francesca Gargallo, Judith Butler, Nancy Fraser, Wendy Brown y

Silvia López Gil, se examina el siglo XXI como contexto “póstumo”, marcado por la precariedad, la normalización de la violencia y la jerarquización de las vidas llorables y no llorables, así como por la emergencia de nuevas movilizaciones feministas y alianzas interseccionales. Se argumenta que la rabia colectiva y la afectividad compartida constituyen fuerzas políticas que permiten articular resistencias, disputar sentidos y reinventar modos de habitar el espacio público. A partir de ello, se esboza la propuesta de una pedagogía desde lo común, entendida como horizonte educativo para la justicia global que reconoce las diferencias situadas sin homogeneizarlas, pero que busca tejer un “nosotras” no unitario capaz de producir proyectos políticos posibles. La conclusión sostiene que no existe un sujeto femenino universal, sino un sujeto colectivo en constante resignificación, cuya potencia radica en construir lo común desde las diferencias y en disputar condiciones para vidas dignas y vivibles para toda la humanidad.

Palabras clave: Feminismos Situados; Sujeto Político Feminista; Pedagogía de lo Común; Justicia Global; Abya Yala.

INTRODUCCIÓN

¿Cómo desde la resignificación del sujeto político feminista en México se puede aprender a transitar la propia diversidad y heterogeneidad de las mujeres?, ¿cuáles han sido las pulsiones desde la epistemología feminista y la disidencia del Abya Yala para lograr transformar la comprensión de la agencia y agenda de las mujeres?, ¿cómo hemos de habitar una pedagogía distinta -desde lo común-, donde no se desdibuje la diversidad de nuestros cuerpos, historias y luchas? Estas preguntas pretenden convocar hoy, a la posibilidad de situarnos en un pensamiento y propuesta teórica -política que, sin temor a la tensión, reconozcan la afectividad y la disidencia como fuerzas que resignifican y, a la par, buscan un horizonte común para la posibilidad de diálogos y pedagogías distintas.

Desde las miradas críticas de mujeres como Marina Garcés, Francesca Gargallo, Judith Butler, Nancy Fraser, Wendy Brown y Silvia López Gil es que nos detenemos en las interrogantes que importan. No se trata de teorizar desde lo unitario, desde el yo, sino desde la voluntad colectiva: abrir un espacio donde el diálogo, donde ese proceso de identificación con la otra, que implica de facto una dimensión afectiva, nos posibilite en suelo fértil, construir y situar nuevas posibilidades políticas en el que se consuma el proyecto por pensar desde lo común, desde el escenario donde la justicia no se enuncie como utopía distante, sino como práctica que emerge del contacto entre cuerpos, del conflicto... sí, pero a su vez, de la obstinación por seguir aquí... discutiendo, pese a los desencuentros.

En la actualidad, corriendo un siglo distinto como el XXI, el análisis contemporáneo por hallar y definir las historias y epistemes que han resignificado al sujeto político feminista se sitúan en un contexto desorganizado. Es decir, en un contexto que se encuentra atravesado por una lógica política desarticulada que es dominada y gestionada por la propia inestabilidad del capital económico.

Situados en una condición que, de acuerdo con la filósofa española Marina Garcés, es posible definir como póstuma, el siglo XXI es un período concentrado en la abstracción y el sofocamiento. En el marco de diversos extinguidos ecosistemas, se cuestiona la propia viabilidad de un sistema económico basado en el crecimiento y la especulación.

Un período en el que, a través de la irreversibilidad de la catástrofe, la insostenibilidad y

la propia decadencia de la vida digna y vivible, el siglo XXI viene acompañado de la constante denuncia política respecto a cómo la desigualdad social y la alienación política han provocado gradualmente la indiferencia ante la vida y crisis del otro. Y es que, el combate contra nuestro propio final -como civilización-, parte del reconocimiento de nuestros propios errores que, de acuerdo con filósofas como Judith Butler, operan desde una lógica que al siempre atribuirle un esquema diferencial de valores a cada criatura viva -atravesada por su clase, raza o género-, influyen en el razonamiento respecto a por qué algunas de nuestras vidas se consideran llorables y otras no.

“¿Cuáles son esas vidas que, si se pierden, no se considerarán en absoluto una pérdida?”, pregunta Butler en su ensayo *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy. Razonamiento que parte desde la oposición a la muerte violenta* y cuestiona el por qué si convenimos desde hace tanto que toda persona debe aspirar a una vida vivible y despojada de violencia, se acepta y normaliza toda muerte moderna. Tomemos un momento para pensar en el genocidio que hoy tiene lugar en Palestina.

Denunciando nuestra complicidad a la vista de muertes bastardas de mujeres, comunidades trans, poblaciones en contextos de movilidad y refugiados, es que es necesario insistir que aceptar la violencia del mundo como algo natural, equivale a sucumbir a un clima de terror y derrota. Este contexto intensifica la pobreza, la inestabilidad en el terreno económico, así como la provocación de una ansiedad generalizada que inclusive termina por sugerir en silencio una autoridad más firme tanto en la familia tradicional, como en el Estado moderno.

Sin embargo... incluso aunque en una condición póstuma occidental, en donde el extractivismo, la explotación y la acumulación de capital han acelerado las crisis contemporáneas, es que también continúa la emergencia y el nacimiento continuo de diversos movimientos de protesta. Movimientos políticos que emulan la posibilidad de la autoorganización de la vida, la justicia global y, finalmente, el surgimiento de nuevos feminismos que apuestan por emergentes alianzas interseccionales.

Para distinguir la emergencia de las actuales movilizaciones políticas de las mujeres, es necesario dimensionar, que si bien se establecen y devienen como acto de resistencia, no necesariamente su vínculo en lo colectivo emerge del amor, sino de la necesidad política. Y es que, los colectivos y, por lo tanto, las manifestaciones feministas, pueden ser una vía de articulación y reconocimiento de esta necesidad. Es decir, en la práctica política feminista se reivindica que la colectividad que emerge de la crítica a la precariedad y la violencia feminicida, contextualiza y resignifica no sólo al propio sujeto político feminista, sino además, a la iniciativa política que, tiene como objeto, apropiarse de la posibilidad de construir un futuro vivible para toda comunidad.

DESARROLLO

En constante desarrollo y definidas como tradición y movimiento político, los feminismos contemporáneos potencian diversas corrientes como son la liberal, anarquista, decolonial, marxista, latina, ecologista, reformista, negra o radical. Socialmente situadas, estas corrientes poseen sus propias cosmovisiones -tanto conceptuales como materiales- respecto a sus propósitos y motivos de lucha. Si bien precisamente desde el origen de los feminismos en Occidente, siempre se ha discutido la posibilidad por un ethos emancipatorio y radical, el siglo XXI ha evidenciado una vez más sus simultáneas dificultades, puesto que mientras anteriormente se contemplaban exclusivamente diferencias de clase, raza o ideología, hoy se esboza a través del

discurso posmoderno e interseccional, controversias y diferencias entre las mujeres que son atravesadas inclusive por el cuerpo y su ontología.

El debate contemporáneo sobre la ontología del cuerpo y los contextos sociales y políticos que lo atraviesan es al mismo tiempo, diverso y alarmante. Por ello, la necesidad de dialogarlo y enfrentarlo. Pues hoy en día, encontramos algunas corrientes feministas radicales, que han generado tensiones significativas al negar, por ejemplo, a las mujeres trans su lugar en la propia lucha feminista. Estas corrientes abogan por la abolición del género como sistema de subordinación, al mismo tiempo que afirman que el sexo es un hecho concreto y verificable en los cuerpos, lo que establece un conflicto directo con el reconocimiento de identidades de género trans, no binarias o queer. Posición esencialista que termina por limitar la comprensión de la diversidad de experiencias.

Ahora bien, el énfasis en la genitalidad como criterio exclusivo para definir al sujeto político feminista no solo ignora la historicidad y construcción social de la diferencia sexual, sino además, fortalece los discursos de vigilancia y control sobre los cuerpos, legitimando roles y estereotipos sexuales rígidos. A este debate le compete el reconocimiento, en principio, a la discusión y práctica político-teórica que ha explicado y desmitificado la determinación biológica y, en segundo lugar, la evidencia a propósito de cómo la producción y difusión del discurso del determinismo biológico y, por lo tanto, de la ciencia, ha sido desde la construcción de su episteme, dominada por la mirada del varón cis, blanco, heterosexual y occidental.

Desde esa lógica es como la lucha por abolir el determinismo biológico alude a contemplar que existe un proceso de subjetivación que, aún dentro del marco normativo que habitamos, es atravesado por determinadas condiciones históricas, situadas a su vez por procesos psíquicos y sexuaciones particulares. Esto se refiere a que, aunque hay una realidad material biológica con la que se nace, es debido a las trayectorias, singularidades y subjetividades de cada humano que los cuerpos se habitan desde diversos sitios y contextos.

Esta discusión, así como ejemplifica cómo la propia resignificación contemporánea del sujeto político de los feminismos debate continuamente entre incluir la diversidad de identidades de mujeres, evidencia la determinante labor por reconocer y diferenciar las agendas, mismas que, aunque coinciden en luchas vigentes como la despenalización del aborto y la violencia sexual, la incorporación de sus factores geopolíticos, también reconfiguran la estrategia y el objeto de lucha política de cada una.

Un debate símil, a propósito de las diferencias dentro de las corrientes feministas occidentales, es la contemporánea insurgencia por diferenciar otras historias de vida y mecanismos de opresión. Insurgencias que se han situado en territorios y Estados fuera del espectro de Occidente, en la cual las mujeres buscan continuar su lucha tomando en cuenta el pasado e historia de su propio territorio. Forjando una resignificación colectiva del sujeto político feminista y poniendo en duda, incluso, si su lucha política debería nombrarse o no como feminista. De aquí, que la potencia y afectividad colectiva con las que se construyen las actuales luchas políticas de las mujeres y las nuevas corrientes feministas en México, sean no sólo síntoma de la temporalidad que, hoy atraviesa el mundo, sino además, reflejo de una rabia contestataria que desafía y denuncia la indiferencia epistémica de Occidente.

Contemplemos así que, aunque existen lucha vigentes y coincidentes entre los feminismos y las diversas movilizaciones políticas de mujeres, algunas corrientes contemporáneas

rechazan las prácticas y narrativas homogeneizantes de los Estados y, por supuesto, del propio de Occidente. Debido a que entre algunas mujeres se mantiene el interés por reconocer y diferenciar sus luchas y epistemologías políticas que, como comentó en su momento Francesca Gargallo, apuntan precisamente a la construcción de una alternativa donde los feminismos latinoamericanos y caribeños sean inconscientes de su adscripción al colonialismo occidental.

Es decir, en la propia génesis y construcción del sujeto político femenino y los feminismo(s), es imperativo reconocer que hay una diferencia al intentar que converjan, por ejemplo, con la cosmología de aquellos pueblos originarios que fueron sometidos por Europa durante el siglo XVI, debido a que en principio el feminismo no sólo tiene origen en Occidente, sino que además, el pretender universalizar las agendas e historias de vida de millones de mujeres en el mundo, evidencia -una vez más- la superioridad epistémica occidental.

Y es que, es desde América Latina y el Caribe donde algunas mujeres acogen, desde una perspectiva situada y consciente del proceso colonial y, en el propio proceso histórico del patriarcado, las posibilidades de la enunciación de otras prácticas que, al tiempo que denuncian la violencia epistémica que invisibiliza el conocimiento del propio Abya Yala, hacen referencia al daño que se les ha hecho desde que la invasión colonial expropió sus territorios, recursos y, hasta sus saberes, utilizando inclusive como vehículo los cuerpos de las mujeres.

Ahora bien, de aquí es que también ha emergido un nicho de mujeres diversas que, tienen una relación e interpelación compleja al intentar nombrarse o no feministas, en principio debido a que denuncian cómo los feminismos de Occidente en ocasiones sólo parecen dar cuenta del patriarcado y no de su conexión con otros sistemas y dispositivos de dominación como la colonización. En segundo término, se dan a la tarea de documentar la ignorancia y el no reconocimiento sobre las diferencias en que la práctica política atraviesa a cada mujer. Y finalmente, en favor de documentar sus propias particularidades y prioridades políticas, existe la labor inmensa por dimensionar cuáles son las consecuencias de invisibilizar los intereses particulares de las mujeres de la disidencia y la periferia.

A propósito de ello, preciso que a propósito de la importancia por diferenciar los sistemas de opresión que atraviesan diferencialmente las mujeres, resulta oportuno hacer mención que no me refiero a la condescendiente tesis que esencializa e instrumentaliza a las mujeres, por ejemplo, de sitios comunitarios, debido a sus condiciones económicas y educativas, sino lo contrario, denuncio cómo el propio proyecto igualador de algunas mujeres occidentales, termina por ejercer una discriminación étnico-racial que no contempla la agencia, autonomía y cosmovisión comunitaria de otras.

Por estas razones, es que la enunciación de toda mujer como sujeto epistémico, así como expresa el fenómeno continuo de la resignificación del sujeto político feminista, reivindica que a la resignificación también le compete la contemplación de la resistencia de las comunidades, que intentan crear y sostener sistemas alternativos de enunciación y validación.

Como última dimensión a analizar, a propósito de las diferencias, el discutido conflicto respecto a la productividad epistémica de la ira dentro de las manifestaciones políticas de mujeres, ha evidenciado como la indiferente propuesta a víctimas de opresión por sugerirles gestionar su rabia con prudencia -debido a su impronta desvirtuosa y contraproducente-, se constituye de inmediato una forma de injusticia no reconocida, conocida como injusticia afectiva que, pretende así negar las propias injusticias y desigualdades del mundo.

El giro reflexivo alrededor de la epistémica de la rabia pone de manifiesto la necesidad emergente de desmitificar la crítica misógina respecto a que el enfado en mujeres es contrario a los códigos feminidad. Con una retórica evidente y continúa en torno al espíritu armonioso y de nula búsqueda de conflicto que se le otorga frecuentemente al espectro femenino.

Pero y bien ¿qué tan efectivo es todo este enfado colectivo?, en México a partir del año 2018 se han cuestionado los posibles costos políticos de las pintas de los diversos bloques feministas que una encuentra durante las marchas. Inclusive se ha discutido si es posible contener la rabia femenina para así encauzarla a lo político. Esto explica que la discusión anterior por más pragmática y reformista que parezca, termina por pretender coaccionar el acontecimiento afectivo que atraviesa a las jóvenes feministas. Negando no sólo la violencia que atraviesan, sino la coincidencia de algunas mujeres por reconocerse en las historias de violencia de otras, dándole así lugar a una colectividad afectiva que ha masificado actualmente la unión y movilización política de las mujeres.

La intención de controlar esta rabia, por parte del Estado e inclusive de otras mujeres, parece no comprender la legítima demanda de justicia. Demanda donde la vulnerabilidad con que viven cientos de mujeres confirma que el Estado y las administraciones locales son las principales entidades que sostienen e institucionalizan la propia violencia. Por lo tanto, concentrándonos en la visibilidad de la rabia, es como se evidencia cuáles son las razones por las que se unen tantas mujeres, documentando a la vez el logro de muchas por reinventar a través de ella nuevas formas de ocupar el espacio público. Como ejemplo, es posible recordar las diversas intervenciones gráficas a monumentos por parte de feministas que, a partir de pintas, crean una crítica y denuncia política continua no sólo al Estado, sino a los mismos sistemas de representación de la cultura.

Actualmente, la práctica política y la furia de millones de mujeres en México es consecuencia de una lógica y estructura que ha normalizado violaciones tumultuarias, acosos y feminicidios, en donde, aunque se apela por la intervención del Estado, las mujeres también se organizan dentro y fuera del espectro político. Mujeres organizadas de punta a punta, desde las activistas de comunidades indígenas, las madres y abuelas que coordinan sus tiempos y fuerzas para velar por la seguridad de sus hijas y nietas hasta, para sorpresas biologicistas, mujeres transexuales. Mujeres que seguramente no se autodenominan feministas pero que en su tarea contienden y, por ende, resisten, por los mismos motivos.

Finalmente, luego de estas breves dimensiones que dan testimonio de algunas de las diferencias epistémicas y de agenda en las movilizaciones políticas de las mujeres en México, es que me propongo en compartir una propuesta, producto de las fisuras que buscan nombrar y reinventar la práctica política desde la trinchera del aula, del espacio del espacio en común... en donde la educación como incuestionable fuente de emancipación y, a la vez, institución articuladora de relaciones de poder, permitirá contribuir en la posibilidad de apostar por un horizonte sensible pero justo.

Esta fuerza es producto del testimonio de cómo las mujeres y disidencias, desde sus lugares situados, continúan interrumpiendo lógicas de dominación que nos permite pensar en una pedagogía desde lo común, lo que significa en la pulsión por construir proyectos educativos capaces de abrir la grieta e imaginar lo común. Arriesgar certezas epistemológicas con técnica, método pero, a la vez, afecto, para así generar prácticas de enseñanza que reconozcan la potencia y condición por crear en común.

Ahora bien, la posibilidad de construir una pedagogía desde lo común, en principio, retoma la crisis contemporánea en la que las desigualdades sistémicas y el esquema diferencial de valores entre poblaciones, ha acentuado no sólo la precariedad de las condiciones de vida vivibles, sino además, la indiferencia y el abandono a ciertas poblaciones cuyos cuerpos y vidas se consideran desechables por Occidente. La pedagogía desde la política de lo común deviene de la idea por entender el papel epistémico de lo común, el cual establece que todo aquello que es común a todas las cosas y está igualmente en la parte y en el todo, no constituye la esencia de ninguna cosa singular.

Las nociones comunes desarrollan además la proposición por enunciar y resignificar el cuerpo propio y exterior de todo sujeto, sugiriendo que, desde un punto universal, la humanidad aprende a transitar desde la similitud y articulación entre sí. Proponiendo que, la dimensión política de las nociones comunes, fundamentan la posibilidad por reconocer que los elementos en común que tiene todo sujeto generan y nutren a una comunidad que posiblemente pueda accionar desde la potencialidad de lo común.

Y es que, al siempre comprender lo político como la producción de la comunidad - cuya composición opera en virtud de pasiones comunes o afectos en común- es como se termina por potenciar inclusive una política y pedagogía emancipatoria. Por ello, es como en un contexto contemporáneo feminista como el actual, la pedagogía por la política de lo común lo que potencia es una reivindicación por impulsar y politizar un proyecto colectivo que, de acuerdo con filósofas como Silvia López Gil, construya un “nosotras” desde la articulación no unitaria de las diferencias.

Es posible concluir que con el compromiso ético político por darle una continuidad puntual a las diversas demandas feministas y/o de mujeres es necesaria una resignificación del sujeto político feminista que, por un lado, contemple la diferencia situada de las diversas mujeres, y por otro, conciba la posibilidad de entretener diálogos simultáneos y pedagogías que potencien proyectos políticos posibles.

La posibilidad de que los feminismos sostengan una pedagogía que despliegue objetivos puntuales como la justicia global es una propuesta fundamental, que aunque despierte escepticismos entre muchas, su propuesta deviene del ideario por construir acuerdos en común que potencien diversas formas de acción y articulación política que intervengan efectivamente en la existencia individual, colectiva, social y política de la humanidad.

CONCLUSIONES

En conclusión, es como se trata de proponer una pedagogía que comprenda que no hay un sujeto político femenino universal, sino un sujeto colectivo que, debido a las propias condiciones históricas y contextuales, constantemente se resignifica. Concibiendo así que la lucha feminista imagine un futuro que reconozca el derecho de toda la humanidad por aspirar a una vida digna y vivible.

Esta aproximación no intenta sostener que somos incompatibles y mucho menos que las diferencias y desigualdades sistémicas son en buena parte consecuencia de las diferencias de género; sino que sugiere la importancia de reconceptualizar al sujeto político del feminismo y, por lo tanto, a su práctica política, desde lo común de las diferencias y lo colectivo.

Mismas diferencias que al contemplarlas y, situarlas, abren paso a la posibilidad de una

articulación política que encuentre lo común entre las movilizaciones de mujeres y las corrientes feministas en México. Es preciso insistir en la labor por darle lugar a las diferencias y a lo común no parte del objetivo de sectorizar una vez más a la movilización, sino de contemplarlas para así construir diversas estrategias y articulaciones que permitan una colectividad feminista disidente que sepa intervenir exitosamente en la obtención de sus derechos.

El punto de partida para argumentar en favor de la diferencia es que no se busca definir a través de la diferencia sexual, sino por el contrario, tiene como objetivo construir una potencia epistemológica feminista radical que, superando la oposición masculina/femenino, construya y resignifique su sujeto político que además de no ser determinada por la genitalidad, se enuncie desde lo común.

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Daniela Armenta Hernández.

Curación de datos: Daniela Armenta Hernández.

Análisis formal: Daniela Armenta Hernández.

Investigación: Daniela Armenta Hernández.

Metodología: Daniela Armenta Hernández.

Administración del proyecto: Daniela Armenta Hernández.

Recursos: Daniela Armenta Hernández.

Software: Daniela Armenta Hernández.

Supervisión: Daniela Armenta Hernández.

Validación: Daniela Armenta Hernández.

Visualización: Daniela Armenta Hernández.

Redacción - borrador original: Daniela Armenta Hernández.

Redacción - revisión y edición: Daniela Armenta Hernández.